



Tabula Rasa

ISSN: 1794-2489

ISSN: 2011-2742

info@revistatabularasa.org

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Colombia

de la Vega, Candela  
«Bajo aquellas circunstancias»: las condiciones en las que los sujetos viven y luchan 1  
Tabula Rasa, núm. 35, 2020, Julio-Septiembre, pp. 205-226  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n35.09>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39663638009>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# «Bajo aquellas circunstancias»: las condiciones en las que los sujetos viven y luchan<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n35.09>

CANDELA DE LA VEGA<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-0049-6515>

Universidad Católica de Córdoba / UA-Conicet<sup>3</sup>, Argentina

cande\_dlv@yahoo.com.ar

Cómo citar este artículo: de la Vega, C. (2020). «Bajo aquellas circunstancias»: las condiciones en las que los sujetos viven y luchan. *Tabula Rasa*, 35, 205-226. <https://doi.org/10.25058/20112742.n35.09>

Recibido: 12 de diciembre de 2019

Aceptado: 20 de abril de 2020

## Resumen:

Este artículo se centra en las posibilidades del análisis de clase frente a la multiplicidad de sujetos contestatarios que pueblan la escena latinoamericana, y se propone replantear el problema de las «condiciones en las que los sujetos luchan» desde dos vértices: por un lado, desde una posición teórica anclada en una perspectiva procesual, relacional y antagónica de la clase y su constitución; por otro, desde el concepto de *situación de clase* como herramienta analítica para el acceso a esas condiciones de vida y lucha común. Desde aquí, se muestra el estudio de las «condiciones objetivas» para un caso de lucha ambiental en Argentina, a partir de una metodología cualitativa. Como principal hallazgo, este artículo muestra las tres formas en las que, a lo largo de más de 10 años, las «condiciones objetivas» de vida y de lucha aparecen y se transforman en el discurso de las asambleas ambientales.

**Palabras clave:** clase, situación de clase, lucha, lucha ambiental, condiciones de vida, ambiente.

<sup>1</sup> Las reflexiones que aquí presentamos nacen de la investigación titulada «¿Lucha sin clase? Experiencia de clase en las asambleas riojanas en contra de la megaminería», realizada entre 2014 y 2018 para la obtención del grado de doctora, por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Además, traduce la maduración por más de 15 años del trabajo colectivo en diversos proyectos de investigación sobre luchas sociales y políticas de la Argentina contemporánea, bajo ejecución del equipo de investigación El llano en llamas ([www.llanocordoba.com.ar](http://www.llanocordoba.com.ar)).

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

<sup>3</sup> Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales UE-Conicet, Universidad Nacional de Córdoba, Colectivo de investigación El llano en llamas.



**2014 - La fuga**  
*Xochilan Rojas*

## ‘Under Those Circumstances’: The Conditions in Which Subjects Live and Fight

### *Abstract:*

This article focuses in the possibilities of class analysis face to the multiplicity of contesting subjects populating the Latin American scene, and aims to pose once again the problem of the «conditions in which subjects fight» from two vertices, both from a theoretical stance anchored in a procedural, relational, and antagonistic to class and constitution; and drawing from the notion of *class location* as an analytical tool to access those conditions of life and shared struggle. Based on this, the study of the ‘objective conditions’ is shown for a case of environmental struggle in Argentina, from a qualitative methodology approach. As a main finding, this article shows three ways in which throughout over 10 years, the ‘objective conditions’ of life and fight emerge and are transformed in the discourse of environmental assemblies.

*Keywords:* class, class location, struggle, environmental struggle, life conditions, environment.

## “Sob aquelas circunstâncias”: As condições nas quais os sujeitos vivem e lutam

### *Resumo:*

Esse artigo focaliza as possibilidades de análise de classe ante a multiplicidade de sujeitos contestatário que povoam a cena da América Latina. Além disso, reformula-se o problema das “condições nas quais os sujeitos lutam” a partir de dois vértices: de um lado, desde uma abordagem teórica fundamentada em uma perspectiva processual, relacional e antagonista de classe e sua constituição. Por outro lado, desde o conceito de situação de classe como ferramenta de análise para o acesso a essas condições de vida e luta comum. Nessa perspectiva, indicasse o estudo das “condições objetivas” para um caso de luta ambiental em Argentina, a partir de uma metodologia qualitativa. A principal descoberta desse artigo estabelece três formas nas quais, ao longo de mais de 10 anos, as “condições objetivas” de vida e luta aparecem e se transformam no discurso das assembleias ambientais.

*Palavras-chave:* classe, situação de classe, luta, luta ambiental, condições de vida, ambiente.

## Introducción

*Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado.*

Karl Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*

Uno de los desafíos para la teoría marxista hoy, es la posibilidad de constituirse como referente de análisis y estudios empíricos de una constatada y evidente variedad de procesos de lucha y resistencia en la escena latinoamericana. Hemos trabajado en otros artículos (de la Vega & Ciuffolini, 2019; de la Vega, 2019; 2017) los motivos por los cuales la analítica de *clase* –con interesantes excepciones– es rechazada como anticuada o, en el mejor de los casos, como impertinente, para analizar los procesos de emergencia y consolidación de sujetos políticos que protagonizan conflictos por fuera o más allá del reclamo salarial. Uno de los puntos en los que se asienta este rechazo reclama que solo es posible un análisis de clase si cumple la inscripción de los sujetos contestatarios en ciertos estratos ocupacionales o sociales, o en relaciones salariales más o menos claras. Esta inscripción garantizaría el cumplimiento de aquel requisito canónico de cualquier enfoque marxista preocupado por las «condiciones objetivas» en las que emerge una lucha concreta.

Lamentablemente, a estos puntos de vistas subyace una noción de *clase*, no como categoría histórica, sino como un modelo de categorización teórico-sociológica de grupos sociales sobre la base de criterios clasificatorios o cuantitativos<sup>4</sup>. Aquí, la clase es tratada como grupo ya constituido por cierto tipo de atributos estables ligados, por ejemplo, a la organización sindical, la demanda salarial, la identidad obrera, entre otras. El problema de este tipo de perspectiva es que da cuenta no necesariamente de unas «condiciones objetivas» de las luchas, sino –como reconoce Tischler (2001)– de una constricción normativa sobre lo que la clase es y debe ser; tal constricción opera, se reproduce y constriñe a los mismos sujetos que se nombran como *clase* y, en su extremo, deja poco espacio para la posibilidad de transformación de esas mismas «condiciones objetivas».

Este artículo desanda la posibilidad de una perspectiva otra del análisis clasista y su necesaria vinculación con las condiciones de vida y lucha de los sujetos. Desde una posición conceptual ciertamente anclada en la perspectiva thompsoniana de la *clase*, proponemos abordar las «condiciones objetivas» de cualquier lucha clasista a partir de los procesos de identificación y delimitación de una *situación de clase* que los sujetos hacen en el marco inescindible y constitutivo de experiencias históricas de conflicto. Para ello, retomamos parcialmente los resultados de la tesis doctoral de la autora que, más ampliamente, tuvo como objetivo estudiar las formas que adquiere la constitución de *clase* de las asambleas que, en la provincia de La Rioja –provincia cordillerana en el norte de Argentina– se pronunciaron públicamente en contra de la megaminería metalífera en la última década<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> En esta limitada interpretación, solo «los pobres», o «los trabajadores» serían acreedores de un enfoque de estudio sobre las contradicciones y conflictos que los sujetos enfrentan colectivamente a la hora de producir y reproducir sus condiciones de vida; y sólo ellos podrían protagonizar «luchas de clases».

<sup>5</sup> La investigación doctoral fue dirigida por la Dra. María Alejandra Ciuffolini y fue posible gracias al financiamiento público del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Católica de Córdoba.

En un primer apartado, consignamos algunos elementos conceptuales sobre la clase y la *situación de clase*, como herramienta analítica para captar y comprender, de una manera no reduccionista y estática, la ineludible consideración sobre las condiciones reales e históricas de producción de la vida y de la lucha. En un segundo apartado, y tras la presentación de las precisiones metodológicas correspondientes, mostramos la manera en la que el andamiaje conceptual anterior funcionó en nuestro estudio sobre las experiencias de lucha de asambleas ambientales en La Rioja, Argentina. Finalmente, en las conclusiones, ofrecemos algunas consideraciones ampliatorias para inscribir nuestro análisis en un horizonte más amplio.

### **El problema de «aquellas circunstancias en la que los sujetos luchan»**

La pertinencia de un enfoque clasista para el análisis de las experiencias de lucha a la luz de la conflictividad social y política actual no resulta un capricho dogmático. Nuestro planteamiento parte de reconocer el peso de la producción teórica que denuncia y confirma que la característica fundamental de nuestro tiempo es una constitución global de la sustracción capitalista que tiende a ocupar la totalidad del espacio social. Las diversas y enriquecedoras lecturas actuales nos ofrecen nuevas claves para distinguir los múltiples sectores y regímenes de extracción, acumulación y reproducción capitalista. Ello nos exige no descuidar en nuestros diagnósticos la imbricación funcional ni la distribución geográfica o los pesos y proporciones relativas que en un único sistema-mundo tienen: la industria, las finanzas, las tecnologías de la información; ni la centralidad estructuradora de la lógica de la competencia para la acumulación capitalista; ni el cada vez más desvanecido sentido de las frontera entre la explotación dentro del «tiempo del trabajo» –en un sentido restrictivo– y el «tiempo de la vida»<sup>6</sup>. Pero tampoco podríamos descuidar las formas renovadas y específicas de gobernar –esto es, la manera de establecer y justificar relaciones entre gobernados y gobernantes– que exigen las anteriores modulaciones de la acumulación capitalista<sup>7</sup>.

Dar por cierto estos diagnósticos implica asumir la vigencia y constante renovación de la relación contradictoria capital/trabajo como corazón de la lógica de acumulación capitalista y del ordenamiento sociopolítico que alrededor de ella se estructura. Dicho de otro modo, implica asumir que es esta relación capital/trabajo la que, de manera antagónica –pero también opaca u oblicua<sup>8</sup>–, atraviesa, separa, y produce vidas, espacios y prácticas sociales concretas e históricas.

<sup>6</sup> Esta variedad de aspectos es tratada, por ejemplo, en los trabajos de Fraser (2017); Bartra (2016); Gago & Mezzadra (2015); Federici (2018); Revel & Negri (2013), entre otros.

<sup>7</sup> Sobre este aspecto han contribuido los textos de De Lagasnerie (2015); Laval & Dardot (2013); Lazzarato (2015); Lorey (2016).

<sup>8</sup> La relación entre capital/trabajo no existe por sí misma, sino como forma pervertida o fetichizada en una multiplicidad de relaciones cuya condición previa –y continuamente reproducida– es el divorcio del trabajo de sus medios y condiciones. Este divorcio se manifiesta cualitativamente de diversas maneras y, muchas veces, de formas no directamente aprehensibles en la experiencia más inmediata y concreta de los sujetos (Bonefeld, 2004; Gunn, 2004).

La centralidad que asumimos tiene la relación capital/trabajo en la organización de la acumulación capitalista y del resto de relaciones sociales exige, asimismo, rechazar cualquier comprensión restrictiva del *trabajo*. Ante todo, nos exhorta a superar la reducción del concepto de *trabajo* a la relación salarial o al ámbito de producción de mercancías<sup>9</sup> –este uso restrictivo de la noción del *trabajo* es lo que absurdamente corona «la fábrica» como espacio social y simbólico único– (o al menos, privilegiado), de la constitución de sujetos clasistas.

En su lugar, se propone inscribir la noción de *trabajo* en el marco de ese amplio proceso por el cual los hombres y mujeres producen y reproducen socialmente su propia vida<sup>10</sup>. En las sociedades capitalistas, ocurre que estos diversos procesos de producción y reproducción de la vida se subordinan a la (re)producción de capital: «El capital mediatiza las relaciones sociales que reproducen la vida y se apropia privadamente de tales relaciones, transformándolas en mecanismos de valorización» (Gutiérrez Aguilar & Salazar, 2015, p.25). Por lo tanto, esta manera de entender el *trabajo* requiere de una atenta y constante reflexión sobre la dinámica de producción explotadora –bajo el signo del capital– de cuerpos, de naturaleza, de saberes o conocimientos.

Lo anterior nos devuelve una mirada sobre la lógica de sustracción y acumulación capitalista que, unida a particulares e históricas formas de gobernar y crear un orden social compatible con ella, se produce y reproduce en un complejo y articulado movimiento donde toda la vida social deviene fuerza productiva y todas las relaciones (familiares, sexuales, culturales, de raza, etc.) se convierten en parte de un engranaje de relaciones de producción de la vida y sus condiciones. La sociedad entera se vuelve, como dice Federici, «fábrica de relaciones capitalistas» (2018, p.130).

Ocasionalmente, este complejo conjunto de relaciones sociales inmanentemente contradictorias se manifiestan como conflictividad social. Y aquí es precisamente donde se asienta la posibilidad de mirar la emergencia de sujetos en lucha como procesos de constitución de *clase*. Hablar de *clase* es hablar de un proceso de constitución de sujetos políticos, pero de un proceso que no es cualquier proceso. La *clase* remite a una forma de subjetividad política en la cual los sujetos se reconocen y actúan en el marco de un conjunto de enfrentamientos antagónicos que tienen con otros sujetos por establecer, reorganizar o alterar sus condiciones de vida o existencia.

<sup>9</sup> La crítica a este tipo de reduccionismos es variada. Entre las que nos despiertan mayor interés, están las críticas feministas de Federici (2018) o la de Arruzza, Bhattacharya & Fraser (2019). Por su parte, la crítica de Lorey también advierte la necesidad de identificar los ámbitos de explotación y dominación en lo precario que «no es sólo el trabajo, sino también la vida» (Lorey, 2016, p. 24).

<sup>10</sup> Aquí, Gutiérrez Aguilar & Salazar proponen remitir el concepto de trabajo a una «amplia constelación de prácticas y esfuerzo que se afirman en la reproducción de la vida social a través de la generación y regeneración de los vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva –y por tanto individual– en tanto reproducen una trama social siempre susceptible de renovación y autogeneración» (2015, p. 21).

Esto que llamamos «condiciones de vida» no son otra cosa que la sedimentación histórica, más o menos estabilizada a través del tiempo, de relaciones sociales que regulan y organizan histórica y contradictoriamente dinámicas culturales, sociales, ideológicas, institucionales y políticas. Para quienes las asumen como objeto central de su lucha, estas condiciones no se les presentan como «circunstancias elegidas» –parafraseando el fragmento de Marx del inicio de este texto–, sino más bien como «circunstancias heredadas», situaciones que están ya dadas.

Si son esas mismas condiciones las que habilitan potencial o actualmente antagonismos y contiendas de intereses y grupos; la lucha política y los sujetos políticos que a partir de ella se constituyen no se activan automáticamente. Es que este conjunto de relaciones sociales, ancladas en la relación capital/trabajo, *prefiguran* las maneras en las que los sujetos acceden a sus condiciones de vida: siguiendo a Williams (2012)<sup>11</sup>, estas relaciones no determinan las conductas de los sujetos como una fuerza externa o preexistente que controla absolutamente sus respuestas, sino como una fuerza que fija los límites de las acciones posibles.

En este punto, lo que nos interesa destacar es que la constitución de *clase* es un devenir posible, mas no necesario, que sólo se activa o inicia en el momento en que, como explicaron Marx y Engels, los individuos «se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase» (1974, p.95). Así, a nuestro entender, la comprensión de la *clase*, en tanto sujeto político, es siempre un estado potencial cuya emergencia como tal depende tanto de las tensiones estructurantes de determinadas e históricas relaciones sociales, como del proceso de subjetividad política que se despliega y desarrolla a partir de conflictos activos que esas relaciones habilitan. Por eso, como advierten Gramsci (2010) y Thompson (1989), el estudio de la *clase* no debe abordarse desde una perspectiva de sujetos constituidos, sino más bien como un espacio heterogéneo y disgregado de sujetos en constitución, reconstitución o des-constitución<sup>12</sup>.

En esta precisa intersección, es decir, entre las tensiones que crean históricas relaciones sociales y los procesos de conflictividad que alrededor de ellas emergen; ubicamos la noción de *experiencia* de E.P. Thompson, como un plano accesible a la observación y el análisis empírico<sup>13</sup>. Es la experiencia aquella superficie donde

<sup>11</sup> Williams elige esta palabra para precisar la orientación marxista de la más controvertida expresión de «determinación» (cfr. 2012, pp.51-52).

<sup>12</sup> De esto se trata de analizar la clase como «proceso» y no como «cosa»; analizar la clase desde su inherente variabilidad y cambio, y no desde su fijación a un lugar o posición. La justificación de este abordaje procesual y antagonista de la constitución como clase fue tratada previamente en otros trabajos propios de la autora o de autoría colaborativa.

<sup>13</sup> Aquí en fructíferos solapamientos, hacemos eco de otras propuestas que rescatan la noción de experiencia de Thompson, por ejemplo: Arruzza (2018); Ciuffolini (2015); Gómez (2014); Huertas (2015); Íñigo Carrera (2013); Modonesi (2016); Nievas (2016); Parra (2005).



los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos o «individuos libres», sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura (otros dos términos excluidos por la práctica teórica) por las vías más complejas (vías, sí, «relativamente autónomas»), y actuando luego a su vez sobre su propia situación (a menudo, pero no siempre, a través de las estructuras de clase a ellos sobrevenidas). (Thompson, 1981, p.253)

Desde las claves que nos da Thompson, en su *experiencia* de lucha, los sujetos elaboran narraciones de las condiciones comunes en las que viven. En este sentido, la *experiencia* constituye una especie de «reactivo» que puede hacer emerger aquella situación dada o heredada tal como es vivida en las específicas coordenadas históricas y culturales de los sujetos; que, luego, puede empujar un proceso de intelección de aquel sistema complejo, histórico y móvil de relaciones sociales capitalistas<sup>14</sup>. Es decir, el hecho que las condiciones de vida de un grupo social no determinen mecánicamente su constitución como *clase* no significa que este proceso deje de remitir a aquellas. Por el contrario, la *experiencia* nos arroja una «forma vivida» que capta las «condiciones objetivas» en el punto en el que se comportan como verdaderas fuerzas que, en ciertas condiciones históricas y de manera compleja, generan particulares configuraciones subjetivas.

Ahora bien, no en cualquier conflicto se puede dar cuenta de una experiencia de lucha con un carácter clasista, es decir, anclada en antagonismos alrededor del acceso y control de condiciones de vida de determinados sectores sociales. Para poder reconocer esa inscripción, recurrimos a la noción de *situación de clase* que, como parte de la experiencia de lucha<sup>15</sup>, expone:

- una división entre grupos sociales; tal división comporta, como mínimo, un principio de escisión *nosotros-ellos* que, como dijera Gramsci no es otra cosa que un sentido elemental de distinción, de separación, que puede

<sup>14</sup> Aquí, la *experiencia* nos remite al plano de lo ideológico-cultural como expresión legítima de la constitución de *clase*, y no como un reflejo o una falsa conciencia de los procesos de constitución de sujetos clasistas. Por ello, toda vez que la cultura, y en general, el plano simbólico, es siempre «real» y constitutivo de la vida social (cfr. Williams, 2012), no puede pensarse que esta propuesta falla al disolver los determinantes estructurales de la formación de la *clase*; pero tampoco se asume que la *clase* no tiene ninguna realidad objetiva por fuera de lo que los sujetos elaboran simbólicamente o discursivamente en el marco de su *experiencia*.

<sup>15</sup> Una interpretación más rica de la *situación de clase* es posible en el marco de la lectura de los tránsitos que presentan las demás dimensiones que este estudio consideró para abordar la experiencia de lucha, a saber: los intereses de lucha, las estrategias de lucha y la solidaridad. El análisis conjunto de estas dimensiones nos permitió abrir un importante abanico de respuestas sobre cómo entran en conflicto las asambleas riojanas, cómo se organizan y cómo se autodefinen en tanto sujetos políticos en lucha; cómo plantean, resuelven o reorganizan las relaciones de antagonismos que sostienen y protagonizan.

o no resolverse luego como una relación antagonista de lucha (Gramsci, 1981, p.48, 51)<sup>16</sup>;

- un *daño* asociado a esa división; daño que, sustancialmente, consiste siempre en una desposesión, consumada o inminente y que, por tal, es causa de una impugación.

La *situación de clase*, en tanto herramienta analítica, nos arroja un boceto de aquellas condiciones históricas que, para un momento dado, instituyen modos culturales, económicos, religiosos, institucionales y legales de ser-con-otros; son modos que, simultáneamente, hacen posible la supervivencia de los sujetos y, asimismo, se presentan amenazadores o dañinos.

Con lo expuesto, concluimos que: 1) siempre que sea posible vincular sujetos en conflicto con y por sus condiciones de vida, un análisis sobre la constitución –o sobre la no constitución– de sujetos clasistas es pertinente –y a veces, necesario–<sup>17</sup>; 2) toda experiencia de lucha donde sea posible identificar todos los elementos de la *situación de clase*, expone una experiencia con carácter de *clase*; la posibilidad de observar diferentes formas esa *situación de clase*, su continuidad o no a través del tiempo, sus traslaciones de escalas (poblacionales o geográficas, por ejemplo) o su nivel de abstracción en la explicación de los efectos de las relaciones sociales capitalistas, vuelve aún más complejo e interesante su análisis.

### **La situación de clase en la experiencia de lucha de asambleas ambientales en la provincia de La Rioja, Argentina**

En este apartado, mostramos cómo funcionó esta propuesta conceptual y analítica a la hora de abordar los procesos de lucha que, en contra de la instalación de empresas mineras, llevaron a cabo una serie de asambleas en la provincia de La Rioja, Argentina. Este caso se inserta en un contexto regional de sostenida y variada conflictividad ambiental en América Latina, tal como hemos abordado en otros trabajos. Metodológicamente, nuestro estudio resultó posible a partir de privilegiar un enfoque cualitativo, discursivo y diacrónico para el abordaje de comunicados públicos y entrevistas a miembros de las asambleas ambientales de La Rioja<sup>18</sup>. El análisis cualitativo de estos materiales incluyó una combinación de:

<sup>16</sup> Las notas completas de Gramsci a la que hacen referencia estas citas se incluyen en el Cuaderno 3, de 1930.

<sup>17</sup> En este sentido, Arruzza (2018) nos reta a inscribir las actuales movilizaciones feministas en nuestra región no como la expresión de una parcialidad ni de un punto de vista dentro del proceso más amplio de subjetivación de clase, sino como parte central y característica del actual proceso de subjetivación de clase con características específicas.

<sup>18</sup> El trabajo constituyó un corpus de análisis específico de 117 comunicados públicos escritos por las asambleas riojanas, entre los años 2006 y 2016. A ello se le suman 34 entrevistas en profundidad realizadas a integrantes de estas asambleas entre los años 2010 y 2016.

- técnicas de análisis de contenido, apoyadas en el uso de herramientas informáticas y orientadas a la reducción y codificación de un gran volumen de datos; y
- técnicas propias del análisis del discurso<sup>19</sup>, especialmente basadas en las marcas de la enunciación<sup>20</sup> y orientadas hacia una estrategia de codificación selectiva y teórica, que permita reconocer y establecer con claridad las variaciones, matices y desplazamientos hacia el interior de determinados conjuntos de segmentos.

El cuadro 1 sitúa las tres maneras en las que, a partir de la identificación de marcas discursivas asociadas al *nosotros-ellos* y al *daño-desposesión*, se puede reconocer la *situación de clase* en el discurso de las asambleas.

SITUACIÓN DE CLASE		Modulación I	Modulación II	Modulación III
MARCAS DISCURSIVAS	<i>Nosotros</i> Para esta dimensión se analizaron segmentos discursivos identificados a partir de tres herramientas: 1) los prodestinatarios (Verón 1987); 2) los apelativos (Perret 1970; Tufro 2013); 3) los ethos discursivos (Amossy 2001; Maingueneau 1996).	Pobladores	Ciudadanos	Comunidad en resistencia /la resistencia
	<i>Daño-desposesión</i> Para esta dimensión se analizaron segmentos textuales identificando tres tipos de marcas: 1) componentes "descriptivos" (Verón 1987); 2) modalidad valorativa o deóntica (Maingueneau 1996); 3) recursos de evidencialidad (García Negroni 2016).	La contaminación	La entrega/el saqueo	Ataque a la resistencia
	<i>Ellos-la oposición</i> Para esta dimensión se analizaron segmentos textuales identificando dos tipos de marcas: 1) formas de contradestinatión (Verón, 1987. García Negroni, 1988); 2) formas de descalificación y descortesía (Kerbrat-Orecchioni, 2016).	El gobernador	El modelo extractivo/la clase política	Máquina de guerra

Cuadro 1. Modulaciones de la situación de clase. Fuente: elaboración propia.

Los fragmentos de comunicados y entrevistas que incluimos en el cuerpo de este texto se seleccionaron a modo ejemplificativo. Acompañamos cada fragmento con un código que indica el tipo de documento (E para entrevistas y C para comunicados) y el año de producción. A su vez, utilizamos las comillas simples para resaltar expresiones o palabras propias de los discursos analizados, y reservamos la cursiva para las palabras que forman parte del andamiaje analítico conceptual ya presentado.

<sup>19</sup> En nuestro caso, el análisis discursivo no se vinculó con la tarea de develar «lo oculto» que en él existe. Al contrario, estuvo orientada a mirar los sentidos que se presentan en las superficies discursivas más bien como «síntomas» y no como «espejos» de la realidad social (Aguilar *et al.*, 2014; García Negroni *et al.*, 2015; Montero, 2014)

<sup>20</sup> El valiosísimo aporte que la teoría de la enunciación –en su formulación inicial y en sus posteriores reelaboraciones– hizo al desarrollo de herramientas concretas de análisis radica en su preocupación alrededor de la emergencia de la subjetividad en el discurso. En el cuadro 1 explicitamos esas herramientas para cada dimensión de análisis en nuestro caso.

### ***Situación de clase I: la contaminación y los pobladores vs el gobernador***

Esta modulación de la *situación de clase* aparece de manera privilegiada en los primeros comunicados públicos de las asambleas, entre los años 2006 y 2007. Sus marcas discursivas nos muestran unas particulares condiciones de vida y lucha: un conjunto de «pobladores» son los que sufren un *daño-desposesión* que nombran como «contaminación». Aquí, de manera personalista, focalizada y local, el responsable de ese *daño-desposesión* se centra en la figura del gobernador provincial. Desagregamos esta instantánea.

#### *El nosotros*

El *nosotros*, en general, delimita un colectivo social que no nos muestra solamente «formas de nombrarse»: esta marca discursiva hace emerger un modo de vida común. Así, en esta primera modulación, «pobladores» es el nombre de un conjunto de sujetos que comparten no una constante antropológica, o un atributo intrínseco o esencial; sino una situación de vida, un *modo-de-estar* para un determinado momento y lugar. Para el caso analizado, lo que comparten los «pobladores» es un habitar desde siempre un territorio. Es un vivir asociado a ciclos infinitos de nacer-morir-nacer lo que los vuelve poseedores y usufructuarios legítimos de bienes naturales que resultan necesarios para sostener la vida<sup>21</sup>.

#### *El daño-desposesión*

Es sobre estos «pobladores» que el discurso de las asambleas deposita un tipo específico de agresión también común hacia todos los sujetos del *nosotros*. El *daño-desposesión* es identificable discursivamente a partir de marcas de impugnación y, en nuestro estudio, pudimos corroborar dos elementos propios del tipo de *daño-desposesión* de cualquier situación de clase:

- aquello que se impugna es la constatación presente y actual de un daño que, aun cuando puede haber sido originado en el pasado, es actualizado para un aquí y ahora. El valor político de la denuncia grave y urgente de los sujetos en lucha radica en esa operación enunciativa del carácter siempre consumado de todo *daño-desposesión*. De ahí que, el *daño-desposesión* que es parte de una *situación de clase* puede tener un componente potencial o de riesgo, pero no puede producir impugnación (y activación de la lucha) sino sólo en su efectiva consumación y constatación en la experiencia presente de los sujetos<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Por ejemplo, en: «Ellos se olvidan de que tenemos 400 años de permanencia, se olvidan que acá hemos enterrado a nuestros muertos, se olvidan de que acá hemos nacido, nos hemos criado, hemos sufrido, hemos gozado» (E1-2010).

<sup>22</sup> Lo anterior obliga a resituar cualquier interpretación que tienda a explicar la activación de colectivos involucrados en conflictos ambientales sólo en la «percepción del riesgo». El hecho que los sujetos puedan establecer y denunciar posibles escenarios de riesgos, tiende a oscurecer la mirada sobre los daños efectivamente ya realizados, incluso al momento en que estos sujetos articulan –o no– una definición de otros riesgos posibles.

- Ninguna *situación de clase* se configura desde la constatación meramente individual de un *daño*; el daño es simultáneamente una constatación para otros y otras, y en este plano, completa una forma de identificación común. Sólo sobre esta base colectiva del *daño-desposesión* puede, la *situación de clase*, adquirir una dimensión que desborda la victimización.

Organizándose a partir de la experiencia inmediata y cotidiana de una realidad intolerable, el *daño-desposesión* se describe en el discurso de las asambleas como «contaminación» y apunta, no a impugnar el daño a la naturaleza o al ambiente *per se*, sino en tanto efecto agresivo y destituyente de la relación constitutiva entre «pobladores» y todos los bienes naturales que, dentro del territorio, garantizan la reproducción de la vida. Aquí, el carácterpreciado y precioso del cerro, de sus ríos y vertientes, no se asocia a la valoración de la calidad estética o paisajística; ni predomina un sentido de sacralidad a partir de un enfoque espiritual que asigne entidad y valores inherentes a lo natural; tampoco se trata simplemente de sentimientos de apego a un espacio. Por el contrario, tal como ha sido destacado para otras experiencias en América Latina (Navarro Trujillo, 2015), la denuncia de este tipo de organizaciones no se enmarca tanto como «sensibilidad hacia el ambiente», sino como de una activación ante la institución de mundos predatorios de la vida misma y su reproducción<sup>23</sup>.

### *El ellos*

La última marca discursiva de esta modulación de la *situación de clase*, el *ellos*, señala simultáneamente, una oposición con el *nosotros* y una asignación de responsabilidad respecto de la producción del *daño-desposesión*. Para la primera modulación, el discurso de las asambleas muestra una oposición focalizada y personalizada que, en el plano enunciativo, ubica a la figura del gobernador –y, ocasionalmente, los funcionarios subordinados a él– como representación del *ellos*<sup>24</sup>.

En este caso, la delimitación personal y focalizada confirma aquello que decía Gramsci cuando, al inicio de toda lucha, «el pueblo siente que tiene enemigos y los individualiza sólo empíricamente en los así llamados señores; así, odia al funcionario, no al Estado, al que [aún] no comprende» (Gramsci, 1981, p.48).

<sup>23</sup> Por ejemplo, en: «Yo no me considero ambientalista... eh... yo he nacido acá en Famatina, me he criado acá en Famatina, me he ido a estudiar y mi único sueño era volver a dar mis frutos acá en Famatina, ¡no quiero que venga una minera a joderme la vida! [...] Y nosotros estamos defendiendo la fuente de agua. Vos viste que el cerro Famatina es... la fuente de agua de gran parte de la provincia de La Rioja... y más allá de eso es también la fuente de nuestra cultura y de nuestra identidad... ¡yo no me imagino viviendo en un lugar... sin un cerro sin ese cerro enfrente! Esa es la cuestión» (E07-2010).

<sup>24</sup> Las «cartas abiertas» dirigidas especialmente a figuras gubernamentales expresan la asignación de responsabilidad personalizada. Por ejemplo, en: «Carta abierta al gobernador de La Rioja» (C1-2006) o la «Carta abierta a los concejales del departamento de Chilecito» (C105-2015).

## ***Situación de clase II: la entrega y los ciudadanos vs el modelo extractivo/clase política***

Las marcas asociadas a esta nueva modulación de la *situación de clase* se encuentran mayormente presentes en un conjunto más amplio de comunicados entre 2008 y 2016, y también en las entrevistas realizadas en los años 2010, 2011 y 2016. Aquí, las condiciones comunes en las cuales los sujetos se descubren involucrados y se disponen a luchar parte de un identificar un colectivo que se nombra como «ciudadanos»; un *daño-desposesión* que se impugna como «entrega»; y un *ellos* que deja de ser una persona para pasar a nominalizarse como «modelo extractivo» y como «clase política». Revisamos brevemente cada uno de estas componentes.

### *El nosotros*

Tanto en análisis propios como de otros investigadores e investigadoras<sup>25</sup>, se advierte que la categoría «ciudadanía» ha sido reflatada por las luchas ambientales en Argentina como referente semántico que, lejos de buscar y sellar una identificación con los textos constitucionales, es apropiada para visualizar el intervalo que separa un conjunto social de otros. Ello no es una excepción en los casos de conflictos ambientales: cuando las asambleas dicen que quienes comparten condiciones comunes de vida son los «ciudadanos», se denuncia un régimen de asignación asimétrico de derechos entre pobladores, empresas y gobiernos —una constante en las comunidades con conflictos por la instalación de grandes empresas mineras—.

El *nosotros* marcado como «ciudadanos» indica un modo de vida entre sujetos cuya característica común es «saber y estar informados». No obstante, antes que una cualidad cognitiva, se trata de una cualidad pragmática y programática. En esta línea, los «ciudadanos» son poseedores de un saber en tres planos: en primer lugar, un saber sobre las consecuencias negativas de la explotación minera<sup>26</sup>; en segundo lugar, un saber sobre la voluntad propia, sobre lo que se quiere (o no se quiere) para el propio territorio<sup>27</sup>. Estos son elementos que estaban ya presentes en la modulación anterior del *nosotros*, pero ahora, y especialmente a partir de 2008, los comunicados advierten que los sujetos poseen otro tipo de saber: al habitar de por vida un territorio le es inherente tener «derechos» sobre él. Este

<sup>25</sup> Cfr. Delamata (2013); Rosas Landa *et al.* (2014); Wagner (2010); Zibechi (2007).

<sup>26</sup> Por ejemplo, en: «Nos tratan de ignorantes por no aceptar este falso progreso que sacrifica poblaciones enteras. Esta ignorancia de la que nos acusan, incluye a científicos reconocidos en el país y en el mundo, que nos hicieron saber que la extracción de uranio, en cualquiera de sus etapas emana radiactividad y que esta produce enfermedades de la piel, del hígado, de los riñones y los huesos y que al impactar en el núcleo de las células provoca cáncer, malformaciones genéticas y abortos espontáneos» (C72-2013).

<sup>27</sup> Por ejemplo, en «Fue emocionante ver a mujeres, hombres, niños que llegaban y se paraban a nuestro lado. Muchos en silencio, no preguntaban demasiado, no hacía falta, sabían por qué estábamos allí, todos lo sabemos, salvo unos pocos necios que se empecinan en no escuchar» (C9-2009).

desplazamiento discursivo es central porque habilita otra característica común del *nosotros*: los «ciudadanos» pueden y deben «exigir» legítimamente el acceso, control, gestión de los bienes del territorio que les permiten vivir<sup>28</sup>.

### *El daño*

El daño impugnado es nombrado ya no como «contaminación» sino como una «entrega» de la tierra, el suelo, el agua. A diferencia de la modulación anterior, la «entrega» subordina explícitamente la «contaminación» o la «destrucción natural» como efectos de algo más grave y lógicamente anterior: el saqueo, el robo y la expropiación de los bienes naturales<sup>29</sup>.

A su vez, en el plano del pasado el discurso de las asambleas asigna al *daño-desposesión* una específica trayectoria. Las referencias al proceso de colonización como el inicio del saqueo permiten enunciar el presente como una nueva instancia colonialista. En líneas generales, en esta modulación, el *daño-desposesión* se densifica con una lista de «infinidad de saqueos» pasados que permite consagrar su carácter permanente y su incesante «repetición»<sup>30</sup>. Asimismo, nuestro estudio mostró como la «entrega» también se amplifica como *daño-desposesión* propio o común a un espacio geográfico regional y continental más amplio.

En esta dirección, la ampliación del *daño-desposesión* a partir de la noción de «entrega» presenta, ciertamente, un contrapunto a la discusión sobre el localismo de las resistencias ambientales cuando se les imputa cierta estrechez en sus reclamos, en tanto se estructuran indisociables de condiciones geográficas particulares y locales. Por el contrario, mostramos como la «entrega» como forma impugnatoria de un *daño-desposesión* brinda una plataforma importante para repensar la crítica hacia el localismo de este tipo de luchas y redimensionar la base social de sus denuncias.

### *El ellos*

Cada nueva modulación discursiva del *ellos* nos arroja unas renovadas relaciones de oposición. Es decir, se observan cambios en los agentes que producen el *daño-desposesión*. Respecto de la modulación anterior, aquí hay una despersonalización del *ellos* que, a

<sup>28</sup> Por ejemplo, en: «Nuestro lugar es éste, nuestros derechos son éstos, lo que nosotros tenemos que exigir es esto» (E3-2010).

<sup>29</sup> Por ejemplo, en: «Hemos hecho público en los meses anteriores, la constante entrega oficial de territorio riojano (Cerro Blanco a Suramina en Villa Castelli, El Tendal, Vinchina, a Latam; Malanzán, Chepes, Oltá, Los Colorados, Sañogasta, Miranda, Guanchín, Guandacol, a Uranios del Sur; Sanagasta y la Costa a la Cnea), y del mismo modo, múltiples cesiones de territorio y bienes comunes sociales a diversas empresas multinacionales mineras» (C8-2009).

<sup>30</sup> Por ejemplo, en: «Nuestros gobernantes, en todos los niveles, siguen empeñados en permitir este nuevo saqueo iniciado hace más de 500 años, que ha dejado a los pueblos originarios miseria y devastación. Como pueblo nos negamos a repetir la historia» (C4-2008); o en «Sabemos que el saqueo que hoy vivimos ocurre porque antes hubo infinidad de otros saqueos que quedaron impunes gracias a la complicidad de entregadores locales, que se valieron del empobrecimiento sistemático del pueblo para concretar la entrega vergonzosa de nuestros bienes comunes» (C5-2008).

través del uso discursivo de nominalizaciones y adjetivos relacionales, adquiere más bien la forma de un conjunto de otros sujetos, específicamente relacionados. Eso es lo que expresan dos sintagmas: «modelo extractivo» y «clase política».

Nombrar al «modelo extractivo» como el nodo responsable del *daño-desposesión* permite una operación de agrupamiento en donde el adjetivo «extractivo» funciona como un adjetivo relacional (Fábregas, 2017). Es decir, su presencia referencia una serie de vínculos entre distintas clases de objetos: agentes *extractivos*, políticas *extractivas*, acciones *extractivas*, lugares *extractivos*, empresas *extractivas*, gobiernos *extractivos*. Por ejemplo, un comunicado de 2013 enumera bajo este paraguas: al «aparato de leyes para propiciar la implementación del saqueo», «el plan Iirsa (Iniciativa de Infraestructura para Sudamérica) como herramienta operativa del proyecto extractivista», la «sojización del territorio», la «ley de inversión para bosques cultivados», la «extranjerización de la tierra a manos de mineras, petroleras, pasteras y otras grandes empresas extranjeras», la «implementación de la explotación no convencional de petróleo y gas (fracking)», la «concreción del proyecto megaminero» y el «plan nuclear nacional»<sup>31</sup>.

Por su parte, «clase política» es otra nominalización que da cuenta de las redes de cooperación entre intereses corporativos de «todos los sectores políticos», como dice algunos fragmentos de comunicados<sup>32</sup>. Progresivamente, esta noción tiene el efecto de desdibujar las fronteras partidarias/ideológicas, pero más aún, las diferencias entre gobierno u oficialismo y oposición: ninguno de los partidos, sindicatos o empresas está, verdaderamente, «fuera» del gobierno. La supuesta distancia que sostiene el principio de alternancia entre gobierno y oposición pierde, en efecto, todo carácter de mecanismo de control o sanción, y entonces, nuevamente, la democracia no es más que una formalidad. Justamente, en este sentido, Pousadela advierte que, en contraste con el término «elite», el uso de la expresión «clase política», en la cultura política argentina posterior a 2001, posee connotaciones dicotómicas que se reactivan en momentos de crisis social para estructurar una específica oposición: por un lado, la «gente común», y por otro, los «privilegiados que viven de la política» (Pousadela, 2006, p.61).

<sup>31</sup> Corresponde al C56-2013.

<sup>32</sup> Por ejemplo, en: «El gobierno nacional y el gobierno provincial, intensifican y profundizan el modelo que fue gestado a espaldas del pueblo y en abierta connivencia con las multinacionales mineras [...] Lamentamos que existan personas que no dimensionan la importancia ni la trascendencia de la lucha de los pueblos contra la clase política cómplice y culpable de la entrega más obscena sufrida en nuestro país» (C32-2012).



### ***Situación de clase III: los luchadores, el ataque a la lucha y la máquina de guerra***

Las distintas dimensiones de esta última modulación de la *situación de clase* se presentan más frecuentemente en los comunicados de 2015 y de 2016 –último año considerado en nuestro estudio–; aunque también hay marcas más dispersas en algunos comunicados previos, especialmente aquellos que remiten a eventos de máxima conflictividad y enfrentamiento entre las asambleas y las fuerzas policiales. Las entrevistas –especialmente aquellas realizadas durante 2016–, ratifican y amplían las interpretaciones que nos ayudan a delinear, con detalles más precisos, lo que constituirá unas condiciones de vida y de lucha más cercanas a una situación de enfrentamiento abierto y guerra.

#### *El nosotros*

En esta modulación, los «luchadores» aparecen en el lugar del *nosotros*, para destaca el estar en lucha como el modo de vida de ese colectivo social<sup>33</sup>. Este es un código retórico movilizado estratégicamente y performativamente, mas no es un vocativo genérico de uso constante en todo el corpus que integra nuestra investigación. El desplazamiento advierte que ya no se trata de un conjunto social de «pobladores» ni de «ciudadanos» que exigen-y-ejercen derechos, sino que se trata de quienes «salen a las rutas y a las calles». Sujetos en estado de movilización permanente: «luchando, cortando y acampando»<sup>34</sup>.

Aquí, hay una operación discursiva específica que pone énfasis en la constancia y persistencia en el tiempo de la acción de lucha: aquello que define mejor al *nosotros* es la insistencia en resistir, o la insistente resistencia. En las nuevas condiciones de vida, «la resistencia» es el único estado posible de existencia común de un colectivo social. Discursivamente, ello se realiza a través de una nominalización, «la resistencia». La transformación nominal es una estrategia discursiva que apunta a resaltar la enunciación de un estado o cualidad; en la medida en que los sustantivos se refieren a entidades, la nominalización puede considerarse como un mecanismo de cristalización y condensación de un proceso o una cualidad (Cademártori, Parodi & Venegas, 2006).

### El *daño-desposesión*

En esta última modulación que reconoce nuestro estudio, lo que es objeto de expropiación, lo que se daña o afecta, es la propia experiencia de lucha y resistencia, acumulada a lo largo de los años.

El ataque a la lucha es un *daño-desposesión* que se erige en la impugnación de la antiquísima estrategia de criminalización y judicialización de la protesta. La versatilidad y variedad en las formas de criminalización y judicialización incluye un amplio rango de mecanismos que va desde la aplicación de la fuerza excesiva –y a veces mortal– en situaciones de manifestación o protesta que rebalsan la proporción de fuerzas; los golpes, la tortura y, en casos extremos, la violencia sexual en custodia policial o militar. Otra vez, el *daño-desposesión* no es un riesgo ni una posibilidad: es un daño ya consumado. La insistencia en la criminalización y judicialización como norma de la «historia», a nivel tal que puede declararse inmemorial –como dice un fragmento<sup>35</sup>– permite reconocer al menos dos cualidades de este *daño-desposesión*. Primero, lo que en los primeros comunicados aparecía simplemente como «presión» policial o estatal, ahora se nombra insistentemente como «represión». Segundo, la represión es parte de un *continuum* en el que, en su extremo, es una expresión explícita, superlativa y grosera de otras formas solapadas de violencia como «el soborno, la extorsión, la dadiva, la cooptación, el clientelismo, la persecución política y laboral», dirá otro fragmento de un comunicado<sup>36</sup>.

Por último, la contracara de esta forma de daño es el miedo. Ya sea en su negación<sup>37</sup>, o en su afirmación en la superficie de los discursos, el miedo reclama lugar como parte del *daño-desposesión*. El terror y el miedo lejos están de haber sido expulsados del campo político con el proclamado «regreso a la democracia»; en la *situación de clase* de las asambleas riojanas, el miedo es parte de los relatos de la dominación, pero también de la emancipación<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> Corresponde a: «Desde tiempos inmemoriales, ningún político, quién muere cuando se fue de la Rúa, se murieron, no murieron los funcionarios de, de la Rúa, ¿murieron cuántos, 45 tipos? 45 personas de la gente común, o sea, los muertos siempre son del lado nuestro, del lado de los que no tenemos nada, nunca son del otro lado» (E23-2016).

<sup>36</sup> «El cese inmediato la judicialización y criminalización de los asambleístas y de la militarización y represión a los pueblos, en todas sus formas y escalas, desde el uso arbitrario de la violencia de Estado contra las comunidades, hasta las formas de violencia solapada consistentes en el soborno, la extorsión, la dadiva, la cooptación, el clientelismo y la persecución política y laboral» (C28-2012).

<sup>37</sup> Recordemos que, tal como lo analiza Ducrot (1988), en toda negación hay por lo menos dos puntos de vista, o enunciadores, que se oponen el uno al otro. En todo enunciado compuesto como negación se expresan dos voces simultáneamente.

<sup>38</sup> Por ejemplo, en: «Y me dice: yo no voy, yo tengo miedo [...] Avanzó un montón de cosas, pero ella tiene la valentía de decir: yo tengo miedo» (E20-2016).

*El ellos*

En todas sus modulaciones, el *nosotros* es siempre un operador de división constitutiva del modo de vida: el *nosotros* siempre se erige, más bien, indicador de una ruptura con un *ellos*. En la modulación anterior, el *ellos* designaba un conjunto de relaciones entre diferentes agentes, con distintas funciones: «el modelo extractivo» y la «clase política» eran los sintagmas nominales que indicaban quienes producían daños comunes al *nosotros*.

Esta caracterización continúa estando activa para dar forma al *ellos*, pero en esta reelaboración se acerca a lo que Mbembe (2011) llama una «máquina de guerra»: ésta, «actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios» (2011, p.57) porque combina una pluralidad de funciones, métodos y mecanismos; ello le da «los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil» (2011, p.58). integra a una serie diversa de agentes –por caso, en la provincia de La Rioja, la policía provincial y sus fuerzas especiales, como la Brigada de Acción Operativa (BAO); gendarmería nacional, grupos de choque y fuerzas parapoliciales privadas y vinculados al Estado; grupos de espionaje y servicios de inteligencia<sup>39</sup>– quienes, todos a la vez, proclaman «su derecho a ejercer la violencia y a matar» (Mbembe, 2011, p.57).

Es decir, el *ellos*, indica aquí que la oposición está integrada por un sistema de agentes y relaciones que ponen la violencia al servicio de la extracción capitalista. Es gracias a su capacidad de ejercer violencia directa sobre las poblaciones que le es posible funcionar ininterrumpidamente. En los comunicados y entrevistas, se remarca que la expropiación siempre se está produciendo, con una mayor o menor cuota de violencia. Podrá tener «retrasos» provocados por «la resistencia»<sup>40</sup>; pero aquí o allá, hoy o mañana, no se detiene.

<sup>39</sup> Por ejemplo, en: «A lo largo de la década 2003/2013 y contra el emblema nacional por los Derechos Humanos, éste gobierno fortaleció el aparato represivo y de persecución a las luchas populares que surgen como respuesta al modelo [...] Se sancionó la Ley Antiterrorista (votada en el Congreso por todos los legisladores riojanos del oficialismo k), se implementó el espionaje sobre luchadores sociales conocido como Proyecto X (nunca investigado luego de la denuncia pública) y la reciente sanción de la nueva ley de medidas cautelares, en el marco de la democratización de la Justicia, que restringe la posibilidad de acceder a la protección de derechos civiles, dejando indefensos a los pobladores afectados por este modelo. Este aparato represivo se hace visible a diario en la persecución y muerte a los pueblos originarios que defienden sus derechos pre existentes sobre sus territorios, en los agresivos desalojos de los sin tierra, en las golpizas, detenciones y judicializaciones sobre las asambleas contra el modelo, sojero, minero, petrolero, de agronegocios, etc. Los riojanos ya contamos con un vasto historial de represiones a las asambleas contra la mega minería ordenadas por el Gob. Beder Herrera en Chilecito, Famatina, Chamental, Sanagasta, Capital, Patuía Pituil y Guandacol, bajo la protección del gobierno nacional» (C56-2013).

<sup>40</sup> Por ejemplo, en: «el proyecto mega minero en sí ha tenido un avance bastante lineal, en relación a nuestros avances, el proyecto minero tiene como un programa claro que uno lo va advirtiendo, de a saltos, cómo los tipos se han programado hace más de 30 años y, y avanzan, y avanzan, y avanzan. [...] a veces decimos: esto no se lo esperaban. En realidad, por ahí no se esperaban una acción que uno pueda hacer, pero... pero la verdad es que aún con el atraso que le provoquemos nosotros con la resistencia, ellos no paran, ni en ningún momento deciden: acá no. Salvo en el caso puntual de alguna empresa que no quiere tomarse ese

tiempo. Pero, hablamos del proyecto macro, ellos no paran, no van a parar porque, porque ese es el proyecto, y porque no pueden alimentar al monstruo del capitalismo sin esto. Entonces, este, lo que vemos es que van cambiando de estrategias, que van sumando cosas a la, a nuestra resistencia que se apropian de nuestro lenguaje, de nuestras tecnologías, de, de, de nuestras prácticas inclusivas y van disfrazando, van encontrando nuevos modos y nuevos disfraces para, para que su discurso suene cada vez mejor» (E26-2016).

Por último, se trata de un sistema «monstruoso» por su capacidad de metamorfosis; por su relación móvil y versátil con los territorios y con las formas político-institucionales. Pero, sobre todo, porque funciona a-pesar-y-más-allá del foco de resistencia riojana, y por momentos, con-desde-y-al-lado de «la resistencia». Es que, parte de la efectividad «monstruosa» de este *ellos* descansa en el hecho de constituirse como dispositivo que se desenvuelve, regular y recurrentemente, en lo que Ciuffolini (2017) denomina como una secuencia represión/captura/recodificación. Esa disposición repetida en la secuencia de violencia, captura y recodificación tiene una enorme capacidad desactivadora de las estrategias de lucha y resistencia. En la dinámica de tal reinterpretación, sustrae y reinscribe en su propia lógica los elementos más subversivos de la experiencia de clase de las asambleas.

### Reflexiones finales

Si la *clase* es el resultado dinámico, variable y contingente de un proceso histórico de autoconstitución a través de la lucha, uno de los peores errores políticos que se pueden cometer, como dice Arruzza, es el de imponer a la historia modelos abstractos preparados para determinar qué luchas de clases cuentan y cuáles no: «El peligro es el regodeo nostálgico en las formas y las experiencias del pasado (o de la mera imaginación) antes que reconocer los procesos de subjetivación de clase que está teniendo lugar delante de nuestros ojos» (2018, p.60).

¿Cómo reconocer esos procesos de subjetivación? Mostramos en este artículo una propuesta en ese camino. Enmarcada como parte de la *experiencia* de lucha, la *situación clase* representa una clave conceptual que hace foco en analizar la manera en que los sujetos en resistencia viven determinadas condiciones de explotación y dominación y experimentan un orden social estructurado sobre la base de relaciones contradictorias y potencialmente conflictivas. Esas condiciones determinadas, dadas o heredadas, en las que los hombres y mujeres nacen, o en las que entran voluntaria o involuntariamente, lejos de ser ignoradas o falsamente reconocidas, se manifiestan siempre como reales y ciertamente vividas –objetivas, preferirán decir algunos–. Por eso podemos captarlas en los discursos de los sujetos a través de marcas específicas. En el artículo mostramos las tres formas de la *situación de clase* y la manera en que cada una de ellas nos arroja claves alrededor de las condiciones en las que los sujetos viven y lucha.

Estas tres modulaciones representan variaciones históricas que, no obstante, no se corresponden con un esquema evolutivo y prefijado. Por el contrario, nuestro trabajo mostró que, en la superficie discursiva, las transformaciones o modulaciones en la manera en la que aparece la situación de clase se relaciona con los efectos de fuerza y a las «victorias» o «fracasos» de las propias estrategias de acción y lucha de las asambleas riojanas. En la lucha y por la lucha se produce –y así también se amplía y modifica– esa identificación entre muchos y muchas, se organizan las fronteras de un conjunto social sobre, se descubren y describen similares condiciones de vida, de explotación, de dominación, y se elaboran oposiciones más o menos complejas sobre posibles enemigos.

Por último, más que un modelo, nuestro análisis se ofrece como un ejercicio de visualización de un paisaje constituido desde las coordenadas que alcanzan los instrumentos teóricos y metodológicos utilizados; por lo tanto, no excluye ni falsea, de ninguna manera, otras posiciones posibles. Por esta razón, proponemos profundizar las relaciones, intersecciones y oposiciones frente a estudios similares en el campo especializado, así como también poner a prueba esta metodología y su instrumental en *luchas-otras*, esas que se activan alrededor de otras problemáticas o en otros puntos de nuestro *espacio-tiempo*.

## Referencias

- Aguilar, P.L., Glzman, M., Grondona, A. & Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y Perspectivas*, 4, 35-64.
- Arruzza, C. (2018). De la huelga de las mujeres a un nuevo movimiento de clase. *Viento Sur*, 161, 54-61.
- Arruzza, C., Bhattacharya, T. & Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Buenos Aires: Rara Avis.
- Bartra, A. (2016). *Hacia un marxismo mundano*. México: Itaca.
- Bonefeld, W. (2004). Clase y constitución. En J. Holloway (Ed.), *Clase = Lucha* (pp.33-68). Buenos Aires: Herramienta.
- Cademártori, Y., Parodi, G. & Venegas, R. (2006). El discurso escrito y especializado: caracterización y funciones de las nominalizaciones en los manuales técnicos. *Literatura y Lingüística*, 17, 243-65.
- Ciuffolini, M.A. (2015). El hilo rojo: subjetivación o clase. *Crítica y Resistencias*, 1, 51-64.
- Ciuffolini, M.A. (2017). La dinámica del neoliberalismo y sus desplazamientos. Para una crítica inmanente en orden a su superación. *Studia Politicae*, 40, 55-70.

Delamata, G. (2013). Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea. *Sociologías*, 15(32), 148-80.

de la Vega, C. (2019). Un salto desde el vacío: la clase y el «problema» de la heterogeneidad de los sectores subalternos. *Actual Marx Intervenciones*, 26, 17-37.

de la Vega, C. (2017). De distancias y acercamientos entre el análisis de luchas ambientales y la perspectiva clasista sobre la constitución de sujetos políticos. *RevIISE*, 10(10), 205-218.

de la Vega, C., & Ciuffolini, M.A. (2019). ¿Aquí está la rosa, baila aquí! Un ejercicio sobre las claves y dimensiones de un análisis clasista de conflictos sociales. En D. Pérez Roig *et al.* (Comp.), *Naturaleza, territorio y conflicto en la trama capitalista contemporánea* (pp. 69-91). Ranelagh: Extramuros.

Ducrot, O. (1988). *La polifonía en lingüística*. Cali: Universidad del Valle.

Fábregas, A. (2017). Los adjetivos deverbales y la noción de dominio ontológico. *Logos*, 27, 165-81.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficante de sueños.

Fraser, N. (2017). ¿Una nueva forma de capitalismo? *New Left Review*, 106, 61-70.

Gago, V. & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, 255, 38-52.

García Negroni, M.M., Caldiz, A., Hall, B., Libenson, M., Montero, A.S., Ramírez Gelbes, S., Spoturno, M.L., Tosi, C. & Zucchi, M. (2015). *Sujeto(s), Alteridad y Polifonía: acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso*. Buenos Aires: Ampersand.

Gómez, M. (2014). *El regreso de las clases*. Buenos Aires: Biblos.

Gramsci, A. (2010). *Antología*. México: Siglo XXI.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 2 (Q3, Q4, Q5). México: Era.

Gunn, R. (2004). Notas sobre clase. En J. Holloway (Ed.), *Clase = Lucha* (pp. 17-31). Buenos Aires: Herramienta.

Gutiérrez Aguilar, R. & Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle*, 1, 17-50.

Huertas, L.E. (2015). Análisis crítico de las visiones sobre la lucha por los derechos humanos en Argentina. *Theomai*, 31, 95-114.

Íñigo Carrera, N. (2013) La clase obrera en E. P. Thompson y en Karl Marx. *Rey Desnudo*, 3, 421-30.

Lagasnerie, G. de (2015). *La última lección de Michel Foucault*. Buenos Aires: FCE.

Laval, C. & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.

- Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lorey, I. (2016). *Estado de Inseguridad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Marx, K. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Barcelona: Fundación F. Engels.
- Marx, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos-Ediciones Grijalbo.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista*. México: Itaca.
- Montero, A.S. (2014). El análisis francés del discurso y el abordaje de las voces ajenas: interdiscurso, polifonía, heterogeneidad y topos. En M. Canales (Coord.). *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa* (pp. 247-73). Santiago de Chile: Flacso- Universidad de Chile.
- Navarro Trujillo, M.L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: UAP-Bajo Tierra.
- Nievas, F. (2016). *Lucha de Clases*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Parra, M.A. (2005). La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina. *Athenea Digital*, 8, 72–94.
- Pousadela, I. (2006). *Que se vayan todos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Revel, J. & Negri, A. (2013). El común en rebelión. En C. Altamira (Ed.), *Política y subjetividad* (pp. 235-242). Buenos Aires: Waldhuter.
- Rosas Landa, O.; Malerba, J.; Carrizo, C.; Ferreyra, Y. & Berger, M. (2014). *Poder constituyente y luchas ambientales*. Córdoba: el autor. [http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Poder constituyente y luchas ambientales](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Poder_constituyente_y_luchas_ambientales). Hacia una Red de Redes en America Latina
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Tomo I). Barcelona: Editorial Crítica.
- Thompson, E. P. (1981). *La miseria de la teoría*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Tischler, S. (2001). La ¿sociedad civil?: ¿fetiche? ¿sujeto? *Bajo El Volcán*, 2(3),169-181.
- Wagner, L. S. (2010). Problemas ambientales y conflicto social en argentina. movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI. (tesis doctoral). Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.
- Williams, R. (2012). *Cultura y materialismo*. Buenos Aires: La Marca.
- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.